Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

3 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 31 de marzo de 2020 a las 14:17
Para: David Paez <davidpaez@tajy.com.py>, licitaciones@tajy.com.py

Asunción, 31 de Marzo de 2020

Ref.: LCO Nº 02/2020 "Micro Seguro Social para Beneficiarios del Programa abrazo del MINNA", con ID. 375.595.

Señores
ASEGURADORA TAJY S.A.
davidpaez@tajy.com.py - licitaciones@tajy.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 186/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
ASEGURADORA TAJY S.A.	Gs. 227.997.000.-(Guaraníes Doscientos veintisiete millones novecientos noventa y siete mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interjección judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.

[illegible] bancaria, actual

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 186/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Ver Archivo Adjunto y enviar acuse de recibo
Favor enviar los documentos solicitados escaneados, por el mismo medio gracias

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Reso _ Adju Micro Seguro.pdf
814K

Francisco Jara <franciscojara@tajy.com.py> 31 de marzo de 2020 a las 14:31
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido.
[Texto citado oculto]
--

ASEGURADORA Tajy

Francisco Jara
Dpto. de Licitaciones

(021) 689 1146
0976 344 944
franciscojara@tajy.com.py
www.tajy.com.py
Avda. Mcal. López esq. Guillermo Saraví
Asunción

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de Aseguradora Tajy S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from Aseguradora Tajy S.A. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

David Paez <davidpaez@tajy.com.py> 31 de marzo de 2020 a las 14:52
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>
CC: Licitaciones Aseguradora Tajy <licitaciones@tajy.com.py>

Buenas Tardes Lic. Carlos
Confirmo recepción del mismo.
Con respecto a los titulares de la Aseguradora, detallo más abajo:
1- Gustavo Samaniego Gonzalez, CI NRO. 692.249, Presidente
2- Francisca Liliana Cardozo de Cano, CI NRO. 1.163.650, Gerente General.
Adjunto los documentos solicitados, y cualquier consulta adicional me encuentro a la orden
Saludos cordiales

Obs: Los certificados de anotaciones personales solicitados más arriba, están vencidos, los mismos ya fueron gestionados ya que el dia de ayer volvieron a habilitar los servicios de oficios judiciales y estamos en la espera de los mismos.

ASEGURADORA Tajy
Lic. David Paez
Supervisor – Licitaciones / Concesionarias
(021) 689 1000
davidpaez@tajy.com.py
www.tajy.com.py
Avda. Mariscal López e/ Guillermo Saraví

El mar., 31 mar. 2020 a las 14:08, Lic. Carlos Villasboa (<uocsnnapy@gmail.com>) escribió:
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

7 archivos adjuntos

C.I. Ing. Gustavo Samaniego - Actualizada.jpg
215K

CED. LIC. CANO.jpeg
476K

25-03-20 CCT .pdf
21K

referencia bancaria continental.pdf

472K

documentoInterdicciones_10276653.pdf
8K

documentoQuiebras_10276662.pdf
8K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN ID N° 375595

4 mensajes

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 31 de marzo de 2020 a las 14:33
Para: sarce@sancorseguros.com.py

Asunción, 31 de Marzo de 2020

Ref.: LCO Nº 02/2020 "Micro Seguro Social para Beneficiarios del Programa abrazo del MINNA", con ID. 375.595.

Señores
SANCOR SEGUROS
sarce@sancorseguros.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 186/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, SE ADJUDICA EL LLAMADO A LCO Nº 02/2020 - "MICRO SEGURO SOCIAL PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA" a la firma: ASEGURADORA TAJY S.A., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 186/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Ver archivo adjunto y dar acuse de recibo, gracias.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Reso _ Adju Micro Seguro.pdf
814K

Arce Olmedo Sonia Amalia <sarce@sancorseguros.com.py> 31 de marzo de 2020 a las 14:33
Para: "Lic. Carlos Villasboa" <uocsnnapy@gmail.com>

Asunción, 31 de marzo del 2020.-

Lic. Carlos Villasboa

Director – Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)

Presente:

Tengo el agrado de dirigir el presente a efectos de dar acuse de recepción de Resolución MINNA N° 186/2020.

En ese sentido, a la vez quisiera solicitar *copia del Informe de Evaluación* correspondiente al llamado de referencia, habiendo presentado Sancor Seguros del Paraguay S.A. la oferta más baja, y habiendo contestado en tiempo y forma a los requerimientos del Comité Evaluador.

Sin otro particular.

Saludos cordiales.

Lic. Sonia Arce/ Oficial de Licitaciones

Sancor Seguros Del Paraguay S.A.

Hérib Campos Cervera esq. Juan XXIII - Asunción

(00595 21) - 620 8000 /int. 40027

sarce@sancorseguros.com

www.sancorseguros.com.py

[Texto citado oculto]

Imprima este mensaje **sólo si es absolutamente necesario.**
Para imprimir, en lo posible utilice el papel de ambos lados.
El Grupo Sancor Seguros se compromete con el cuidado del medioambiente.

**********AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**********

El Grupo Sancor Seguros comunica que:

Este mensaje y todos los archivos adjuntos a el son para uso exclusivo del destinatario y pueden contener información confidencial o